

63

Enero-Junio, 2015
VOL XXXIII
ISSN: 1315-9496

Centro de Investigaciones Históricas Mario Briceño Iragorry

TIEMPO

Y

ESPACIO

Lorena Puerta Bautista
Manuel Silva-Ferrer
María Soledad Hernández Bencid
Guillermo Tell Aveledo
Guillermo Guzmán Mirabal
Gilberto Quintero Lugo
David Ruiz Chataing
Angel Omar García González
Véronique Hébrard
Jo-ann Peña Angulo
Nancy Urosa Salazar
Sócrates Ramírez

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE CARACAS
Depósito Legal pp198402DC2832

Tiempo y Espacio. N° 63. Enero-junio, 2015. Véronique Hébrard. *Ciudades leales, ciudades patriotas. Guerra de independencia e identidades urbanas (Venezuela, siglo XIX)*, pp. 163-186.

CIUDADES LEALES, CIUDADES PATRIOTAS. GUERRA DE INDEPENDENCIA E IDENTIDADES URBANAS (VENEZUELA, SIGLO XIX)

**Loyal cities, cities Patriots. War of independence and
urban identities (Venezuela, 19th century)**

Véronique Hébrard

Historiadora. HDR, Université de Paris I-Centre de recherches d'histoire de l'Amérique latine et du monde ibérique, UMR 8168-Mondes américains. Correo electrónico: v.hebrard@wanadoo.fr.

Recibido: 05/02/2015

Aprobado: 26/02/2015

Resumen: La crisis de la monarquía española consecutiva a las invasiones napoleónicas de 1808, provoca en Venezuela una ola de lealismo para la salvaguardia de los derechos del Monarca. Se manifiesta en primer lugar por la constitución de Juntas de gobierno. Sin embargo, Caracas constituyéndose en epicentro del movimiento, debido a su estatuto de capital de la Capitanía, ciertas ciudades se rehúsan en prestarle su obediencia. Excluidas de las primeras elecciones para la formación del Congreso constituyente, no reconocen la independencia ni la constitución. Luego, a la favor de la guerra que se desencadena después de la llegada de las tropas de pacificación a inicio de 1812, las discrepancias entre ciudades patriotas y ciudades lealistas adoptan un doble registro, objeto de este artículo: los hechos de armas y, a un nivel más simbólico, es decir la reivindicación de un título que corresponda a su compromiso en el conflicto y dibuja lógicas de alianza y repertorios de identidad cuyas huellas se perciben todavía en el contemporáneo.

Palabras clave: Venezuela, independencia, ciudad, guerra, identidad.

Abstract: The crisis of the consecutive Spanish monarchy the Napoleonic invasions of 1808, causes a wave of lealismo in Venezuela for the safeguarding of the rights of



the monarch. It manifests first of all by the Constitution of Councils of Government. However, Caracas becoming the epicenter of the movement, because of its status as capital of the captaincy, certain cities are reluctant to lend him their obedience. Excluded from the first elections for the formation of the Constituent Congress, they do not recognize the independence or the Constitution. Then, the Pleas of the war that is triggered after the arrival of the troops of peace at start of 1812, discrepancies between Patriots and loyalists cities adopt a double record, object of this article: the facts of weapons and, on a more symbolic level, i.e. the claim to a title that corresponds to his involvement in the conflict and draw logic of Alliance and repertoires of identity whose traces are still perceived in the contemporary.

Key words: Venezuela, independence, city, war, identity.

Introducción

El presente artículo forma parte de una investigación más amplia sobre la guerra civil de independencia de Venezuela y la manera como las poblaciones civiles vivieron este conflicto de más de diez años. En el marco de esta investigación pude percibir de qué manera el espacio urbano fue afectado por la guerra, tanto como sede de las instituciones o debido al papel que desempeña a nivel concreto y simbólico¹. Pero, leyendo las fuentes, apareció que más allá de estos primeros aspectos, había también que tomar en cuenta las modalidades según las cuales las ciudades, en tanto actores colectivos, en este contexto de ruptura política y luego de guerra, construían o reivindicaban su propia identidad urbana, incluso a veces se la atribuían, en función de su posicionamiento frente a la crisis de la monarquía. Proceso que dio lugar a nuevas discrepancias que renovaron la jerarquía de los honores, característica del periodo colonial. Sin embargo, más que la demanda y el otorgamiento mismos, me gustaría abordar la manera en que las ciudades, dentro del territorio que conformaba la Capitanía General de Venezuela, construyen las unas en relación a las otras —pero también por sí mismas— una nueva jerarquía de los honores en función de su compromiso o del que era conveniente haber adoptado en función del contexto. Es decir, que

¹ En particular Véronique Hébrard, “La participación popular en la guerra de independencia en Venezuela : la otra cara de la guerra civil (1812-1818)”, en Germán Cardozo Galue y Arlene Urdaneta Quintero compiladores. *Colectivos sociales y participación en la independencia hispanoamericana*, Maracaibo, Universidad de Zulia, 2005, pp. 211-226.

Tiempo y Espacio. N° 63. Enero-junio, 2015. Véronique Hébrard. *Ciudades leales, ciudades patriotas. Guerra de independencia e identidades urbanas (Venezuela, siglo XIX)*, pp. 163-186.

en este contexto de mutación y guerra es preciso construirse una identidad de buena ciudad, en la medida en que, en particular con el inicio de la política de Pacificación organizada por Monteverde a partir de 1812, algunas de ellas fueron alternativamente leales o patriotas.

Las huellas de tal dinámica son muy perceptibles después de la guerra y nos encontramos frente a un mapa renovado de esta jerarquía urbana que demuestra toda su funcionalidad en ocasión de conflicto que estalla en 1826 entre los departamentos venezolanos integrados en la República de Colombia y la nueva capital Bogotá; conflicto que desemboca en la ruptura de la Antigua Venezuela², nuevamente independiente en 1830.

La lealtad de los pueblos

La crisis que conoce la monarquía española después de la invasión de su territorio por las tropas francesas en 1808, provoca en Venezuela, así como en el conjunto de los reinos americanos, una amplia manifestación de lealtad a favor de la salvaguardia de los derechos del monarca Fernando VII. Lealtad que se concretiza en la formación de Juntas de gobierno, en 1808-1809 y 1810, cuyo primer objetivo es asumir el poder soberano dejado vacante por el rey, proclamándose “*Junta Suprema Conservadora de los Derechos de Fernando VII*”³. Ahora bien, estas primeras juntas son constituidas a iniciativa de las ciudades principales y a nombre de los mismos referentes, en particular la retrocesión de la soberanía y el derecho a la insurrección de los pueblos en caso de ruptura unilateral del pacto entre el rey y sus sujetos.

² Nombre dado por los actores venezolanos para designar lo que era Venezuela antes de su integración en la República de Colombia. En efecto, en virtud de la división territorial adoptada por la Constitución de 1821, el término Venezuela designaba uno de los doce departamentos que, a su vez, se dividían en provincias. Los departamentos de la Antigua Venezuela eran: Orinoco, compuesto por las provincias de Guayana, Cumaná, Barcelona, Margarita; Venezuela, con las de Caracas y Barinas; Zulia, con las de Coro, Trujillo, Mérida, Maracaibo y Boyacá.

³ Numerosas son las publicaciones recientes sobre el tema. Ver en particular, porque el caso venezolano es estudiado: Manuel Chust (coord.), *1808. La eclosión juntera en el mundo hispano*, México, FCE/El Colegio de México, 2007; Alfredo Ávila y Pedro Pérez Herrero (comp.), *Las experiencias de 1808 en Iberoamérica*, Madrid-México, Universidad de Alcalá-Universidad Nacional Autónoma de México, 2008.



Esta necesidad de tomar en cuenta la ciudad, el pueblo, para la aprehensión del periodo de las independencias americanas ha sido demostrada en varios estudios⁴. Polos identitarios fuertes, las ciudades obstaculizan, en muchos casos, la afirmación de la nación. Sin embargo, si su papel durante las guerras de independencias fue cuestionado en una perspectiva militar o socio-política⁵, raramente su hizo hincapié en esta dimensión más simbólica de su compromiso, el cual permite no obstante entender de manera renovada el sentido de las rivalidades urbanas y sus consecuencias, incluso en la larga duración.

En el caso venezolano, el proceso que lleva a la proclamación de la independencia en julio de 1811, es también ocasión de una renegociación de esta jerarquía urbana⁶ y de la construcción de nuevos repertorios de pertenencia en la medida en que, lo veremos más adelante, no son todas las ciudades que se adhieren al proceso impulsado por Caracas. Esta recepción diferenciada de los acontecimientos vinculados a la necesaria respuesta a la crisis de la monarquía determina además en gran parte el compromiso de cada una de las ciudades en la guerra civil, contribuyendo de este modo a dibujar un nuevo “repertorio de situaciones y conductas urbanas”⁷.

⁴ Daniel Gutiérrez Ardila, *Un Nuevo Reino. Geografía política, pactismo y diplomacia durante el interregno en Nueva Granada (1808-1816)*, Bogotá, Editorial Universidad Externado, 2010; Geneviève Verdo, *L'indépendance argentine entre cités et nation, 1808-1821*, Paris, Publications de la Sorbonne, 2006; Véronique Hébrard, *Venezuela independiente: una nación de discurso (1808-1830)*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 2012.

⁵ Pienso en particular a los trabajos de Pilar González Bernaldo, “Producción de una nueva legitimidad: ejército y sociedades patrióticas en Buenos Aires entre 1810 y 1813”, *Cahiers des Amériques latines* N° 10. *L'Amérique latine face à la Révolution française. L'héritage révolutionnaire : une modernité de rupture*, Paris, IHEAL, 1990 ; Juan Ortiz Escamilla, “La ciudad amenazada, el control social y la autocrítica del poder. La guerra civil de 1810-1821”, en *La ciudad y la Guerra, Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, N° 84, otoño 2000, vol. XXI, El Colegio de Michoacán, pp. 13-58. Para un balance general, ver Véronique Hébrard, “La ciudad y la guerra en la historiografía latino-americana (siglo XIX)”, *Anuario Americanista Europeo*, REDIAL & CEISAL, N° 1: *Escribir la ciudad latinoamericana. Miradas Cruzadas*, Paris, IHEAL, 2003, pp. 41-58. <http://www.red-redial.net/revista/anuario-americanista-europeo/article/view/61>.

⁶ Véronique Hébrard, “Ciudades y guerra civil en la Independencia de Venezuela (1812-1823)”, *Tiempos de América*, N° 10, 2003, pp. 99-108.

⁷ Jean Nicolas, “Ville en révolution et identité politique”, en Benoit, Bruno (dir.), *Ville et Révolution française*, Lyon, Institut d'études politiques de Lyon/Presses universitaires de Lyon, 1994, p. 16.

Tal importancia de la ciudad, del pueblo, en tanto entidad administrativa e identitaria adquiere de hecho una fisonomía singular cuando estalla la guerra de independencia propiamente dicha. Es debido a la función misma del espacio urbano y a la imbricación del elemento armado en su conformación y estructuración, pero también en el caso venezolano, a las modalidades de la aplicación de la política de pacificación por Monteverde que reactiva esta jerarquía de los honores. En este sentido el geógrafo A. Musset subraya que durante el período colonial “tal como todo bueno aristócrata la ciudad enarbola sus títulos, sus blasones y armas” y “reivindica el estatuto de villa, o el de ciudad”. Heredada de España, “esta práctica se dobla en América de cualidades específicas donde ya el conflicto estaba presente en la medida en que su honor podía acrecentarse en virtud del recuerdo de una lucha heroica contra los Indios”⁸. Si « el otorgamiento por la Corona de títulos y blasones permitió jerarquizar los centros urbanos fundados en el Nuevo Mundo y establecer un sistema que, a pesar de numerosos trastornos, no fue desmantelado por el acceso a la independencia”⁹, podemos sin embargo considerar que hubo una fuerte tentativa de renegociación de esas jerarquías, por lo menos a nivel interno, en función del compromiso en un campo u otro, pero también de las autoridades presentes. Se debe por parte al hecho que la ola de lealtad que sacude a Venezuela a partir de la primavera de 1808 vuelve a dar a “los pueblos un papel de primer plan que los Borbones les hicieron perder. Las ciudades vuelven a ser el primer lugar político”¹⁰, favoreciendo una modificación de las reglas del ennoblecimiento. En este sentido un gran número de distinciones son pedidas u otorgadas, en función de su actitud leal, a ciudades “que contribuyeron a los esfuerzos financieros que exigían la situación en España”, que “alistaron tropas y combatieron a los independentistas” o a otras porque se “abstuvieron de tomar partido”¹¹.

⁸ Alain Musset, “De Séville à Lima : villes identiques ou villes en quête d’identité ?”, en Alain Musset; Pablo Emilio Pérez Mallaina (dir), *De Séville à Lima*, en *Villes en parallèle* N° 25/ avril 1997, Université de Paris X-Nanterre, 1997, p. 24.

⁹ *Ibid.*, p. 25.

¹⁰ Marie-Danielle Demélas-Bohy; Julián Montemayor, “Noblesses citadines, de l’Espagne à l’Amérique”, en Alain Musset; Pablo Emilio Pérez Mallaina (dir), *De Séville à Lima*, *op. cit.*, pp. 90-91.

¹¹ *Ibid.*, p. 91.



Esta práctica de los “donativos patrióticos” por numerosas ciudades venezolanas, en particular en 1808-1809¹², no se interrumpe después de la formación de la junta de gobierno en abril de 1810. En este sentido, Lucena-Salmoral señala que encuentro en los archivos mención de tres donativos en 1810, el primero procedente de Puerto Cabello, el segundo efectuado en junio por el marqués de Casa León y que salió por el puerto de La Guaira y el tercero, hecho por la ciudad de Cumaná y que llegó en Cádiz en septiembre¹³. Ahora bien, estos donativos, hechos en especies o en dinero, originaron a veces el otorgamiento de nuevo escudo en el cual figuras vinculas a la guerra están presentes.

En Venezuela, y eso me parece importante para entender lo que pasó en el marco de la guerra que estalla después de la llegada de Monteverde para “pacificar” la Capitanía General de Venezuela, el proceso que desemboca en la proclamación de la independencia es concebido de manera concéntrica, a partir de Caracas, ciudad-faro y madre de la revolución, hacia las otras ciudades de la Capitanía y luego hacia América, para formar una confederación continental. Pero, desde luego, y porque Caracas quiere erigirse en epicentro del movimiento, en tanto sede de la Capitanía, ciertas ciudades, particularmente Coro, Maracaibo y Guayana, se niegan en prestarle obediencia. Por esta razón están excluidas de la primeras elecciones que tuvieron lugar a partir de julio de 1810 para formar el Congreso constituyente y luego, estas ciudades “rebeldes” no reconocen la independencia proclamada el 5 de julio de 1811 ni la primera constitución publicada en diciembre del mismo año. En este sentido, un hombre que se auto titula como el “mas fiel vasallo de SM, natural y ciudadano de Maracaybo, quejándose del despotismo del Gobernador D. Pedro Ruiz de Porras nombrado por el Consejo de Regencia y de su falta de respecto hacia un pueblo que manifiesto desde el inicio su “constante fidelidad”, dice que Monteverde quiso justiciar a los “sospechosos de ser adictos al sistema de Caracas”¹⁴.

¹² Ver, sobre este aspecto, uno de los pocos trabajos consagrados a este tema: Manuel Lucena Salmoral, “‘El donativo patriótico’ hecho por Venezuela a España para ayudar a sufragar los gastos de guerra de independencia peninsular”, *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* (Caracas), Tomo LXI, enero-marzo de 1978, N° 241, pp. 3-20.

¹³ *Ibid.*, p. 7.

¹⁴ Carta de Manuel Suárez, Maracaibo, 21 de Mayo de 1812. AGI. Sección V. Gobierno. 14° Caracas, 4. Consejo y Ministro. Legajo 385, documento N° 348. El subrayado es nuestro. En todas las citas conservé la ortografía original.

Tiempo y Espacio. N° 63. Enero-junio, 2015. Véronique Hébrard. *Ciudades leales, ciudades patriotas. Guerra de independencia e identidades urbanas (Venezuela, siglo XIX)*, pp. 163-186.

Estas líneas de fractura, a veces enraizadas en discrepancias anteriores¹⁵, se refuerzan a favor de la guerra e inciden en la reconfiguración del territorio a partir de 1817, pero sobre todo durante el periodo de la República de Colombia, en particular en términos de identidades urbanas.

De hecho, tal como lo veremos en la última parte del artículo, Venezuela consigue, en 1829, a separarse de la República de Colombia, gracias a movimientos que se organizan a partir de ciudades que federan su acción para la reconstitución de la Antigua Venezuela, valiéndose de su compromiso pasado en tanto ciudades patrióticas.

Las ciudades enemigas: nuevos repertorios de la identidad colectiva

El inicio de la guerra cristaliza esta renegociación de las jerarquías del honor, en la medida en que, desde este momento, la ruptura entre las ciudades patriotas y las ciudades que permanecieron (o se tornaron) leales se manifiesta en un doble registro: los hechos de armas y el nivel más simbólico de una reivindicación de un título que corresponda a su compromiso en el conflicto. Podemos considerar que la guerra es también una guerra de los honores y de símbolos que alimentan el conflicto civil en la medida en que, en una guerra civil, tal como a nivel individual, a nivel colectivo de una ciudad, “difícilmente se puede quedar neutro”¹⁶.

Si antes de la guerra, las ciudades que manifestaron su oposición al proyecto impulsado desde Caracas fueron acusadas por las nuevas autoridades de “traidores”, de “facciosas”, y de amenazar la unidad de la nación recién nacida, con la llegada de la tropas de pacificación a inicio de 1812, se vuelven las “buenas” ciudades desde las cuales las tropas realistas emprenden la

¹⁵ Ver al respecto Elina Lovera Reyes, *De leales monárquicos a ciudadanos republicanos. Coro, 1810-1858*, Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 2007; Zulimar Maldonado Vitoria, “Las ciudades disidentes durante la independencia de Venezuela: el caso de Maracaibo”, [en línea], *Revista de Ciencias Sociales* (Maracaibo), Vol. 11, N° 1, abril 2005, 17 pp.

¹⁶ Jean-Clément Martin, “Introduction”, en Martin, Jean-Clément (resp.), *La guerre civile, entre histoire et mémoire*. Colloque d’octobre 1994, Nantes, Ouest Editions, Enquêtes et Documents N° 21, 1995, p. 14.



“reconquista” del territorio venezolano. Reconquista tanto más simbólica que empieza en el marco de los terremotos que sacuden el territorio en marzo de 1812, provocando la muerte de millares de personas y dando lugar a interpretaciones que tienden a ilegitimar la empresa de los patriotas en la medida en que es visto como una punición divina frente a los trastornos políticos introducidos desde abril de 1810¹⁷.

Además, y reforzando esta dimensión simbólica del “desastre”, de un punto de vista militar son sobre todo las fuerzas patriotas que sufren pérdidas, en particular el batallón de línea de Caracas, en cambio las tropas de las ciudades leales, Coro y Maracaibo, sufren menos pérdidas. Este aspecto tiene, entre otras consecuencias, que ciudades y pueblos patriotas pidan auxilios a las tropas realistas.

Luego, cuando Monteverde inicia su justicia de excepción para condenar a los patriotas¹⁸, muchos prisioneros son enviados a las ciudades “históricamente” leales, a la vez para alejarlos de los focos patriotas y, sobre todo, de Caracas, dando fuerza simbólica a la condena. Lo podemos percibir leyendo las quejas de ciertas familias y las críticas de algunos de los jueces que figuran en los juicios por infidencias contra las personas acusadas o sospechosas de haber sido favorables a los “revolucionarios”, pero también en los escritos de los miembros de la Audiencia. Estos últimos denuncian no solamente el funcionamiento errado de esta justicia de excepción, pero también esta práctica de desplazamiento arbitraria y errática de los prisioneros:

Entregados los pueblos del Gobierno en los Tenientes, Alcaldes, y Cabildos que nombraba el mismo Gefe militar que comandaba la tropa, se procedía por informes exactos, o inexactos, a la prision de los que se reputaban insurgentes, los quales eran enviados desde luego sin mas formalidad, ni mas proceso a Coro, u otro pueblo seguro de los ya pacificados : se embargaban sus bienes, por lo general sin inventario,

¹⁷ Ver los trabajos muy sugestivos de Rogelio Altez sobre el tema, en particular : *El Desastre de 1812 en Venezuela. Sismos, vulnerabilidades y una patria no tan boba*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello-Fundación Empresas Polar, 2006 y *Si la naturaleza se opone... Terremotos, historia y sociedad en Venezuela*, Caracas, Editorial Alfa, 2010.

¹⁸ Ver Inés Quintero; Angel Rafael Almaraza, “Autoridad militar vs. legalidad constitucional. El debate en torno a la constitución de Cádiz”, *Revista de Indias*, vol. LXVIII, N° 242, 2008, pp. 181-206.

Tiempo y Espacio. N° 63. Enero-junio, 2015. Véronique Hébrard. *Ciudades leales, ciudades patriotas. Guerra de independencia e identidades urbanas (Venezuela, siglo XIX)*, pp. 163-186.

o con inventario muy diminuto: se depositaban en personas sin responsabilidad conocidas ; y en éste estado permanecían los reos, sin que nadie volviese a hacer memoria de ellos si no tenían valedores que agitasen sus acusas [sic], o su libertad.¹⁹

Además, estas prácticas alimentan, por parte de las personas y familias afectadas por estos “destierros” como se llaman a veces estos desplazamientos²⁰, una visión muy negativa de las ciudades leales que tendrá mucho peso después de la guerra.

Más realista que el Rey...

Es en este contexto de violencia que se formulan estas reivindicaciones de títulos de parte de las ciudades leales. ¿Cómo podemos captarlas, y que forma adoptan? Por una parte, hay reivindicaciones circunstanciales, encontradas por casualidad en el archivo, en particular a través de ciertos testimonios en la Causas de Infidencias; y en este caso se parecen a un relato.

Es el caso del juicio de un Alférez, acusado de acciones a favor de los patriotas y cuyas declaraciones atentaron contra el honor de la ciudad de San Juan de Payara (en la provincia de Barinas)²¹. Ciudad que reivindica su actitud siempre leal y que resistió a los ataques de los patriotas en 1813.

De hecho, este alférez, llamado Antonio Colon es juzgado porque proyectó, según las acusaciones de Auto, asaltar con los hombres de su compañía que provenían de San Juan de Payara, la ciudad de San Fernando Apure después de la derrota de las tropas del Rey en Carabobo. Éste niega los hechos, acusando

¹⁹ Carta de los Ministros de la Audiencia, Nueva Valencia, 9 de febrero de 1813. AGI. Sección V. Gobierno. 14° Caracas, 4. Consejo y Ministro. Legajo 437A, documento N° 372.

²⁰ Es el caso de un comisario de la Regencia, cuando afirma que, cuando en las provincias orientales las injusticias “hacían difundir por todas partes el descontento, inflamando los espíritus de las venganzas”, “en Caracas seguían con más furor las proscripciones, carceles y destierros”. Pedro de Urquinaona y Pardo, *Relación documentada del origen y progresos del trastorno de las provincias de Venezuela, hasta la exoneración del Capitán General D. Domingo Monteverde...* Diciembre de 1813..., Madrid, 1820, pág. 81. Archivo Restrepo, Rollo 12, vol. 29.

²¹ AGN-Causas de Infidencia (Revolución y Gran Colombia, sec. 5). Tomo XXIV, 1814. Expediente 8. “Contra el Alférez Antonio Colon, vecino del Pueblo de Achagua”, Achagua, 1814, fol. 458-490.



los oficiales de su compañía de estar al origen de este proyecto, y considerando que la causa de su prisión “es por una calumnia que le han imputado algunos enemigos suyos del Pueblo de Payara” del cual es vecino²².

Frente a la dificultad de establecer la verdad, y sobre todo porque las acusaciones de Colon insultan el honor de un pueblo y sus habitantes que siempre fueron leales, Juan Gallardo “Teniente Justicia Mayor y Comandante de este Pueblo de San Juan de payara y Jues Comandante por el Gobierno de esta provincia” manda se procede a una información secreta “sobre los sujetos que [Colon] indica en su declaracion”²³.

Unos de los testigos indica que los sujetos acusados por Colon, “lejos de ser inclinados (...) en la causa de los insurgentes save que asi ellos como los demas de este Pueblo han sido afectos al Gobierno del Soverano como que (...) han servido con mui buena voluntad a la causa española con sus personas y vienes (...)”, declarándose el mismo como uno de los que sirvieron esta leal causa²⁴.

Del mismo modo, el testigo Juan Agustín Base, *vecino* de Payora, interrogado sobre la acusación hecha por Colon según la cual los miembros de la Compañía de Blancos de la ciudad serían “amantes a la causa de los Insurgentes revolucionarios”, indica de manera sugestiva en relación con la identidad de la ciudad y sus habitantes:

Que no puede creer por ninguna manera que en la Compañía de Blancos haya avido ni sido amantes a la causa de los Insurgentes revolucionarios, por que aquí nunca han tenido mezclados los vecinos con ese infame gobierno sino que todos han sido volunarios a la causa justa de nuestro soberano (...).²⁵

Un otro testigo precisa que “tanto el esquadron de blancos como el de los pardos de este Pueblo, unos y otros siempre han sido y son muy adictos a defender la justa causa de nuestro soberano”²⁶.

²² *Ibid.*, “Comparación de Antonio Colon, Puerto Cabello”, fol. 478.

²³ *Ibid.* Juan Gallardo “Teniente Justicia Mayor y Comandante de este Pueblo de San Juan de payara y Jues Comandante por el Gobierno de esta provincia, 19 de octubre de 1814”, fol. 463.

²⁴ *Ibid.*, “Declaración de D. Antonio Fortoledo”, fol. 464.

²⁵ *Ibid.*, “Declaración de D. Juan Agustin Baes, vecino”, fol. 465-466.

²⁶ *Ibid.*, “Declaración de Juan Francisco Alvarado, de este vecindario”, fol. 471-472.

Tiempo y Espacio. N° 63. Enero-junio, 2015. Véronique Hébrard. *Ciudades leales, ciudades patriotas. Guerra de independencia e identidades urbanas (Venezuela, siglo XIX)*, pp. 163-186.

Finalmente, en virtud de los resultados de esta información secreta que el mismo requirió, Juan Gallardo pide que los vecinos de Payara sean distinguidos por el gobierno. Empieza entonces el relato de la ciudad, de cierto modo su Hoja de servicio, relato del coraje de sus habitantes y de sus méritos, mencionando, diferentes acontecimientos significativos. Primeramente, cuando supieron la llegada del jefe realista Yañes, “al puerto de dicho San Fernando ninguno estuvieron mas prontos que los de este vecindario para contribuir con que socorrer las tropas que dicho señor trahia, supliendo hasta con la cantidad de 50 mil y pico de pesos en efectivo, y despues aca no han cesado de dar quanto han podido y aun voluntarios han dado sin pedirles”. En segundo lugar menciona que cuando los patriotas entraron en el pueblo, “se les acabe de experimentar la verdadera adiccion a la justa causa, pues aun habiendo sido persuadidos por ellos no quisieron condecender, antes por el contrario resistieron fuertemente para no ser imbadidos, ni perturbados del sistema español”²⁷. Ahora bien, dice, en este momento crítico, cuando incluso el Fiscal había huido, “no hubiera tenido nuestro General D. José Yañes quietud ninguna pues le faltaban los auxilios de la Provincia y solo este Pueblo fue capaz de sostenerlo y resistir a los Insurgentes”. Concluye su auto pidiendo, en reconocimientos de tales pruebas de lealtad y coraje, que el “Gobierno los singularisasen como leales vasallos”²⁸.

Por otra parte, existen reivindicaciones más formales que tienen efectivamente por objetivo obtener un reconocimiento. Durante este período, se trata sobre todo de escritos que las autoridades municipales dirigen a las autoridades superiores en el territorio venezolano, o directamente a la Península. Testimonios tanto más preciosos que durante estos años de guerra la prensa es casi inexistente.

Unos de estos textos, fechados de mayo y octubre de 1813, emanan del Jefe Político de la provincia y del Ayuntamiento de la ciudad de Cumaná. Su redacción ha sido motivada por la decisión de la ciudad, después de la Capitulación de San Mateo, en julio de 1812, de reconocer las autoridades peninsulares, pero también por la mala interpretación que se hizo de esta decisión. En efecto, los representantes locales niegan que la rendición sea

²⁷ *Ibid.*, Juan Gallardo, San Juan de payara, 26 de octubre de 1814, fol. 473-474.

²⁸ *Ibid.*



únicamente considera como una consecuencia directa de la Capitulación o de la llegada de los emisarios de Caracas enviados por Monteverde. Según ellos, es más bien la unión de todos los habitantes de la ciudad contra el gobierno revolucionario que permitió esta vuelta a la obediencia de la Metrópoli.

(...) han sido y son incesantes las quejas y los clamores tanto de algunos Españoles Europeos, como de muchísimos hijos de este propio País, a cuyo valor y denuedo junto con porción de circunstancias se debe la rendición de esta Capital y Provincia a la obediencia de la Metrópoli, y según dicen los mismos y la voz pública y general de toda la ciudad de ningún modo a la capitulación, y mucho menos a D. Joaquín García Jove, y Doctor Don José María Ramírez, los dos Emisarios que remitio aquí el Pacificador de Caracas Don Domingo Monteverde.²⁹

Pero esta redición, se debe también al sostén de los pueblos de los alrededores, incluso a los Pueblos de Indios, durante el ataque al Parque de la ciudad, así como a los donativos que permitieron esta victoria por las armas contra el gobierno patriota.

Todos contribuyeron con cuanto podían a mantener el Parque listo de todo como el Administrador de Correos Don Antonio Aldecochea que daba las luces y cargaba el Agua, Don Alonso Ruiz, D. Pedro Franco, y D. Juan Alancon? que mandaban carne, Don Yracino Leyva algunos reales y los mismos Ruso y Chaves que gastaron lo que tenían siendo unos probrecitos para conseguir casabe, el pescado, la galleta y también en hacer regalos? a la gente para mantenerla contenta, y por fin a la medio día del veinte y tres de Agosto se puso el Pabellon Español.³⁰

Es la razón por la cual el Jefe Político se hace el porta-voz de esos hombres que combatieron y se quejan que este acto heroico, verdadera prueba de lealtad no ha sido todavía recompensado:

²⁹ “El Señor d. Andres Level Gefe politico de esta Provincia, Cumaná a ocho de Mayo de mil ochocientos trece”. AGI. Sección V. Gobierno. 14° Caracas, 4. Consejo y Ministro. Legajo 437A, documento 308.

³⁰ “En la ciudad de Cumaná a once de Mayo de mil ochociento trece comparecio Dn Francisco Antonio Aza Recepto de Alcavalas de esta Capital”. AGI. Sección V. Gobierno. 14° Caracas, 4. Consejo y Ministro. Legajo 437A, documento 308.

Tiempo y Espacio. N° 63. Enero-junio, 2015. Véronique Hébrard. *Ciudades leales, ciudades patriotas. Guerra de independencia e identidades urbanas (Venezuela, siglo XIX)*, pp. 163-186.

Los bravos intrepidos y leales Españoles y Americanos que tubieron la energia y valor necesarios para hacer rendir al Poder Ejecutivo intruso de esta ciudad (...) se quexan de ser estos unos hechos que yacen en la obscuridad y en las tinieblas.³¹

Finalmente, a través de esta reivindicación de un título oficial de ciudad leal, se trata de hacer todo lo posible para que este acto de valentía y lealtad hacia la Corona española se vuelva un acontecimiento y sea reconocido como parte de los Anales de la patria.

En este sentido, hay que subrayar que las primeras ciudades leales son las que más quieren contar de qué manera debieron y supieron resistir a los asaltos y a la mala influencia de las ciudades patriotas. Es en particular el caso de Guayana y Maracaibo, que se consideran tanto más amenazadas que las dos están situadas en las periferias del territorio. Son muchos los textos colectivos de estas dos ciudades que, en efecto, testimonian de esta voluntad de dar conocimiento de su compromiso y contribución a la pacificación de su región.³²

Uno de ellos, redactado por el ayuntamiento de Guayana, del mes de julio de 1813, es muy significativo de esta dinámica. Dirigido al Secretario del Despacho del Gobierno de Ultramarina, establece un balance de la situación de la ciudad y de la provincia desde 1810.³³

Se quejan en primer lugar de la mala influencia de los extranjeros de las islas vecinas que, según ellos, difunden noticias subversivas, verdades amenazas al orden público y que serían en parte responsable de la sublevación de las provincias venezolanas en 1810.³⁴ Quizás lo más interesante en este

³¹ “El Señor d. Andres Level Gefe politico de esta Provincia, Cumaná a ocho de Mayo de mil ochocientos trece”, *op. cit.*

³² Numerosos son los documentos de este tipo, cuyos títulos son en si mismos muy significativos. Por ejemplo: *Breve resumen de los esfuerzos hechos por la provincia de Coro desde el 19 de abril de 1810 hasta la pacificación general de Venezuela, que se da al público con solo el objeto des (sic) desvanecer qualesquiera ideas contrarias que se hayan podido formar en vista de los oficios insertos en las gazetas del gobierno de 1º, 3 y 6 de octubre último*, Cádiz, en la imprenta de Figueroa, 1813, 14 págs. BNE.

³³ AGI. Sección V. Gobierno. 14º Caracas, 4. Consejo y Ministro. Legajo 177, documento 279.

³⁴ Sobre la difusión en la región de la revolución haitianas, ver en particular: Alejandro E. Gómez, “Las revoluciones blanqueadoras : elites mulatas haitianas y ‘pardos beneméritos’ venezolanos y su aspiración a la igualdad, 1789-1812”, *Nuevos Mundos, Coloquios 2005*, [en línea]. <http://nuevosmundo.revues.org/868>.



documento es la manera de la cual hablan precisamente del extranjero, el Otro, de esos hombres sin religión que se introdujeron en la provincia por los puertos y “seducieron” una ciudad ya sometida a la influencia nefasta de “los independentistas” y “del vulgo”. Dentro de esta nueva jerarquización entre buenas y malas ciudades, el estatuto de ciudad-puerto, como espacio de peligro y muy permeable otorga a la provincia tanto más mérito por su lealtad pues,

(...) las máximas perniciosas de que los extranjeros de estas colonias inmediatas están imbuidos, en todos tiempos han relajado las costumbres religiosas de estos habitantes, y han infundido en muchos de ellos un espíritu inquieto, y un anhelo de separación de la obediencia y reconocimiento del soberano legítimo y de la Nación de que son parte integrante³⁵.

En cuanto a Maracaibo, una de las primeras ciudades leales, hace oír su voz en ocasión de la nominación de su nuevo gobernador por el Consejo de Regencia. Pide que sea revocado en la medida en que, desde su llegada en diciembre de 1810, alimentó un clima de conflicto y sospecha, “inventando” incluso según Manuel Suárez, ya citado, una conspiración en la ciudad, cuyo objetivo hubiera sido,

[elaborar] planes los más sanguinarios, como eran los de incendiar toda la Ciudad, asesinar al Gobernador y a todos los Europeos, cortar los pechos a las mugeres de estos con otros desatinos semejantes que no ha dejado de creer parte del vulgo incauto y sencillo pero que los más han mirado como una sequella de la perversa máxima de desunión y de discordia que ha adoptado este Gefe desde los principios de su Gobierno siendo así que para desacreditar tan enormes envectivas y calumnias, basta saber que a ninguno de los presos se les ha encontrado armas, preparativos ni papeles que dieran la menor idea del crimen que se les atribuye.³⁶

Estas acusaciones de parte de Gobernador les permitirían justificar, según Suárez, su política rigurosa, incluso de terror. Negando estas acusaciones Suárez pone al contrario en evidencia la actitud siempre leal de Maracaibo que

³⁵ AGI. Sección V. Gobierno. 14° Caracas, 4. Consejo y Ministro. Legajo 177, documento 279.

³⁶ Carta de Manuel Suárez, Maracaibo, 21 de Mayo de 1812, *op. cit.*

Tiempo y Espacio. N° 63. Enero-junio, 2015. Véronique Hébrard. *Ciudades leales, ciudades patriotas. Guerra de independencia e identidades urbanas (Venezuela, siglo XIX)*, pp. 163-186.

“desde que la ciudad de Caracas en 19 de Abril de 1810 estableció su lobrego, torpe y despreciable sistema de gobierno, aunque a nombre de nuestro amado y cautivo Rey el Sor Dn Fernando 7° nunca pudo, por mas que se esforzaba en sus argumentos y sofismas, alterar, en lo mas minimo, la constante fidelidad de este Pueblo, siempre sin intermision el mas leal desde su existencia”.

Admite que, durante un tiempo, algunos pudieron ser seducidos por el “sistema de los insurgentes”, desde que, por parte de los autores de esta “insensata revolucion”, “se denegaron el reconocimiento y obediencia de la Soberania nacional de las Cortes Generales extraordinarios, atacando criminalmente la autoridad, legitimidad y legalidad del Cuerpo constitucional, mas autorizado, lexitimo y legal de quantos hasta ahora han existido sobre la tierra, destruyendo sus mismos principios, y faltando a las promesas que tantas veces manifestaron”. Sin embargo, afirma:

(...) despues de la tercera época, que fue la publicacion infamante de su independencia, se acabaron en Maracaybo aquellos encontrados partidos, todos sin excepcion se llenaron de entusiasmo por su Rey y por su Nacion, como de odio y furor contra los procedimientos de Caracas, considerando ya por muy necesario el uso de las armas, respecto a que no habian bastado los requerimientos y amonestaciones pacificas.³⁷

Suárez concluye diciendo que no se puede creer en las sospechas de este gobernador en contra de una “ciudad fiel” donde no existe “un solo individuo que no reconozca la legitimidad, y obedezca la soberania de VM en su Augusto Congreso de Cortes, a excepcion del Gobernador D. Pedro Ruiz de Porras” y cuyos hombres se alistaron voluntariamente, incluso en los cuerpos de milicias de otras ciudades para ayudar a su rendición. Estas acusaciones del gobernador y de “ciertos enemigos de la gloria de Maracaybo” de no tienen pues otro objetivo “desacreditar la fidelidad de un pueblo tan leal a su Soberano como obediente a sus Gefes”.

Cual que sea la forma que toma la reivindicación de lealtad, es interesante notar que prevalece siempre la idea de frente unido, únicamente amenazado por elementos “exteriores”. Se percibe muy bien en el caso de Guayana en

³⁷ *Ibid.*



1812 tras la demanda de honores para la ciudad formulada a las autoridades peninsulares.

Descubrí este pedido y su motivación en una carta fechada del mes de abril de 1812, escrita por el capitán de la Compañía de milicias de Infantería de Pardos Tiradores Voluntarios de Fernando 7°, José Fermin Florencio Solá, originario de Guayana³⁸. En esta carta, hace el relato de “los acaecidos de esta Provincia con la cruel ostilidad de las Provincias Insurgentes de Caracas, Cumaná, Barcelona y Barinas; por quienes se ha visto invadida por mar y tierra la triste, y fiel Guayana”. Además, según el, la victoria, a pesar de la inferioridad de las tropas de la ciudad, fue posible gracias a la unidad de todos los habitantes y al haber escogido como santa patrona de la ciudad la Soberana Reyna de los Angeles Ma Santisima, bajo el titulo del Carmen; Santa en honor de la cual una misa fue celebrada así como una procesión en la ciudad. Después de la victoria, pide por consiguiente al Capitán General de ayudarlos financieramente para que sea posible organizar una nueva misa de agradecimiento. Concluye su carta diciendo:

(...) suplica rendidamente a VM se signe mandarla establecer, y costear de las Caxas Nacionales en las mismas circunstancias que se hizo en reconocimiento y gratitud de tan singular gracia, y beneficio concedido a esta fidelisima Ciudad, y sus habitadores, que la han sostenido y sostendran con su sangre, baxo el debido dominio de VM, de quien no dudan obtener esta gracia, que a nombre de todos rendidamente pide a VM el Suplicante.

En este nivel de la representación colectiva de sí mismo, se silencia las divisiones internas (a pesar de que sean sobresalientes en particular en los juicios por infidencia) y es, de un cierto modo, en tanto comunidad urbana que se afronta a la ciudad enemiga y que se dirige hacia las autoridades realistas para obtener honores en reconocimiento de su actitud. Es en particular el caso de la ciudad de Coro que no participó al Congreso de 1811 que declaró la independencia. Ahora bien, en 1813, las Cortes Generales y Extraordinarios de España otorgan por decreto a esta ciudad “el renombre de Muy Noble y Leal: el uso de un escudo de armas con jeroglífico alusivo a sus gloriosos hechos (...)”, en reconocimiento de su “fidelidad, patriotismo y constante adhesión

³⁸ AGI. Sección V. Gobierno. 14° Caracas, 4. Consejo y Ministro. Legajo 385, doc N° 343.



Tiempo y Espacio. N° 63. Enero-junio, 2015. Véronique Hébrard. *Ciudades leales, ciudades patriotas. Guerra de independencia e identidades urbanas (Venezuela, siglo XIX)*, pp. 163-186.

a la justa causa nacional (...) en las turbulencias que han afligido a varias de las Provincias de Venezuela, a cuyas seducciones resistió siempre con la mayor firmeza”³⁹.

A través de estos casos de ciudades leales que piden, de diferentes maneras, un “reconocimiento” y agradecimiento para su compromiso al lado de las autoridades de pacificación, podemos percibir cual es la importancia, en este contexto de guerra además, de presentarse unida frente al “enemigo”. Unidad que se construye suponiendo la exclusión/estigmatización del opositor interno y del extranjero a la ciudad. Para construir este Nosotros ciudadano, es preciso fabricar Otro que simboliza la alteridad absoluta.

El particularismo de los pueblos en la edificación de la nación

Para poder ahora cerrar el círculo, tengo que llevaros algunos años después de la guerra, en 1826-1829, durante el conflicto que opone la Antigua Venezuela a Bogotá en tanto capital de la República de Colombia. Además, estudiar este momento permite aprehender la manera como las ciudades patriotas gestionan su compromiso en tanto tales frente a las autoridades. Ahora bien en la medida en que, precisamente, esta jerarquía de los honores se “negocia” con la autoridad legítima, son las demandas de las ciudades leales (o que se volvieron leales) las que se expresan durante el conflicto. Para las ciudades patriotas, a pesar de algunas fuentes que testimonian de su actitud, hay que esperar el restablecimiento de las autoridades republicanas en 1818 y sobre todo el primer conflicto en el marco de la República de Colombia, para que aparezcan los “relatos” y “testimonios” de su compromiso de primera hora en tanto ciudad patriota. Relatos y testimonios que tienen como “función” conferir al compromiso desde el inicio del proceso una garantía de legitimidad al movimiento en contra de Bogotá. De hecho, en esta vez, es el compromiso en el bando de los patriotas que se vuelve un honor e incluso una marca de fábrica de los pueblos venezolanos. En efecto, esta crisis permite percibir de

³⁹ *Premio concedido a la lealtad de la ciudad de Coro y de sus habitantes*, Cádiz a 22 de Marzo de 1813. Citado en Elina Lovera Reyes, *De leales monárquicos a ciudadanos republicanos. Coro, 1810-1858*, op. cit., p. 293.



qué modo la conformación de esta jerarquía de las ciudades en función de su lealtad para con la corona o de su compromiso patriótico se inscribe en la larga duración y contribuye a dibujar y nutrir discrepancias de otro orden⁴⁰.

En primer lugar hay que notar que, una vez más, las ciudades y sus municipalidades son, en tanto órganos constitucionales, al centro del dispositivo que tiene por finalidad de “reconstituir” la nación venezolana. Este papel central se enraíza en la tradición de una gestión y organización del territorio donde la marca del cabildo fue particularmente importante en Venezuela hasta las reformas borbónicas. Sin embargo, la historiografía, tras recordar esta importancia de la vida municipal durante el período colonial, critica la opción federal de la Primera República que hubiera contribuido al fraccionamiento de la soberanía, impidiendo el desarrollo de un sentimiento nacional. Es así que el positivista L. Vallenilla Lanz afirma de manera muy crítica que “lo que nuestros teóricos del federalismo consideraban ingenuamente como una novedad, no tendía a otro resultado sino al de cubrir con un ropaje republicano las formas disgregativas y rudimentarias de la colonia, dándole el nombre pomposo de Estados o Entidades Federales a las Ciudades-cabildos (...), que eran entonces lo que casi son todavía: pequeñas ciudades con extensas y desiertas jurisdicciones territoriales. Presumiendo de revolucionarios, reformadores, innovadores, estadistas avanzadísimos, los federalistas de Venezuela, como los de todo Hispanoamérica, no resultaban ser otra cosa que empecinados tradicionalistas”⁴¹. Ahora bien, no se puede negar la incidencia de esta estructura política que constituye el polo de referencia el más familiar. Martín Tovar, un hombre político de la época, lo recuerda para, precisamente, probar la viabilidad del sistema federal que define además como un “ayuntamiento de ayuntamientos americanos, o lo que es igual, una federación de Municipalidades americanas » que además, en 1810, “hizo frente al gobierno central de Madrid, y lo venció”.⁴²

Indisociablemente de este cuadro de referencia, los recuerdos y

⁴⁰ Para un análisis más detallada, ver Véronique Hébrard, “Cités et acteurs municipaux dans la reformation du Venezuela (1821-1830)”, *Histoire et Sociétés de l'Amérique Latine*, n° 5, Paris, Aleph, mars 1997, pp. 137-165.

⁴¹ Laureano Vallenilla Lanz, *Disgregación e Integración. Ensayo sobre la formación de la nacionalidad venezolana*, Caracas, C. A. Tipografía Garrido, 1953, p. LVII.

⁴² M. Tovar, *A los Colombianos*, Curazao, 10 de noviembre de 1829, 12 p. Fundación Boulton/ Biblioteca Venezolanista. Fonds “Lord Eccles”, N° 30 (Caracas), p. 8.

particularidades que los actos escritos por las municipalidades durante la crisis de 1826-1829 expresan para legitimar el movimiento, están directamente ligados a los acontecimientos ocurridos desde 1808 y más aun a la guerra de independencia. De allí el empeño de las ciudades que al inicio habían seguido la bandera realista, de demostrar sus cualidades y “liberarse” de su actitud pasada, dando la prueba de su legalidad participando a las acciones a favor de la separación de la República de Colombia.

Así, durante el conflicto que estalla en julio de 1824 en Puerto Cabello entre la Municipalidad y José Antonio Páez, con motivo del reclutamiento de tropas destinadas a apoyar a Bolívar en Perú, los representantes del poder civil se quejan de los poderes extraordinarios de Páez para llevar a cabo esta misión, que serían debidos a la presencia en Puerto Cabello, ciudad recién liberada, de numerosos traidores e individuos cuya adhesión a la causa republicana no estaba comprobada. Ahora bien, los representantes de la ciudad tratan de fundamentar la sinceridad de sus reivindicaciones precisamente en esta situación histórica, sin que hubiera en sus motivaciones alguna voluntad revanchista o una nueva lealtad hacia el enemigo español⁴³. Explicaban que gracias a ese estatuto de ciudad recién liberada, se fortalecía el entusiasmo por la justicia y la libertad, permitiendo así que Puerto Cabello se pareciera a Caracas, modelo y ejemplo en esta materia. Y, en nombre de este pasado común asumido, Vicente Michelena, en su calidad de alcalde y virulento detractor de Páez, se dirige a la población para demostrar la buena fe de sus decisiones y anunciar su negativa a acatar las disposiciones de las autoridades militares. Así, evocando la promulgación de la Constitución de Cúcuta tras la liberación de Puerto Cabello en 1823, recalca:

Se renovó el Ayuntamiento, yo fui nombrado alcalde segundo y, en unión de mis compañeros cuyos nombres no son desconocidos de los antiguos compatriotas, me propuse hacer gustar a aquellos habitantes los bienes de la libertad en cuanto era compatible con la conservación de la independencia, que ha sido desde el 19 de Abril de 1810 mi más constante anhelo.⁴⁴

⁴³ “Acta y acuerdo de la Municipalidad de Puerto Cabello, 4 de septiembre de 1824”, en J. F. Blanco y R. Azpúrua, *Documentos para la historia de la vida pública del libertador de Colombia, Perú y Bolivia*, Caracas, impr. de “la Opinión nacional”, 1875-1877, tomo IX, p. 380.

⁴⁴ “El ciudadano Vicente Michelena, alcalde ordinario del cantón de Puerto Cabello, a sus conciudadanos, 20 de diciembre de 1824”, en *ibid.*, p. 383.



Al contrario denuncia la falta de experiencia de esos militares que pretenden sustituirse a su autoridad, afirmando que “estos errores eran apoyados por hombres nuevos en la Revolución, que están tan poco instruidos en los asuntos civiles como el señor Cala (...)”⁴⁵.

Con la agitación suscitada por el decreto sobre las milicias en 1825, y para apuntalar la denuncia de las prácticas del gobierno de Bogotá, se vuelve a hacer referencia al papel jugado por Caracas en 1810. Luego, cada una de las ciudades justificó su adhesión al movimiento de Valencia de abril de 1826 con la posición que habían asumido junto a los patriotas durante la primera República y la guerra. Así, aunque las quejas formuladas por las Municipalidades que apoyaban la decisión y las propuestas de Valencia fueran básicamente idénticas, un análisis cuidadoso de cada uno de estos actos revela que las adhesiones se legitimaban recurriendo, esta vez y en este preciso contexto, a la figura de José Antonio Páez y a su papel en la liberación de las últimas plazas fuertes asediadas tras la victoria de Carabobo del 24 de junio de 1821 y, más aún, a su papel como jefe (e hijo) de los llanos también liberados por él, cuyos habitantes se habían distinguido luego por su ejemplar patriotismo. Es el caso de la villa de Calabozo que justificaba con estos términos su apoyo a Páez:

[...] necesitamos más de él, tanto por su valor acreditado, celo patriótico, pericia militar y local, cuanto por el grande ascendiente, respeto y subordinación que le deben estos Departamentos, principalmente los pueblos de los llanos, que le aman y que sin su presencia se creerían en una total orfandad [...].⁴⁶

En el Departamento de Apure otras Municipalidades, a ejemplo de la de Achaguas, recuerdan su apoyo a Páez en la liberación del país, y además los perjuicios causados por los combates y la sangre derramada en esta región, cuyos habitantes no han sido indemnizados, pese a las promesas hechas por el gobierno:

Los apureños bastante penetrados de los deberes a que están llamados por el orden natural, creen que por ningún título deben permanecer por más tiempo bajo una administración de gobierno que

⁴⁵ *Ibid.*

⁴⁶ “Acta de la ciudad de Calabozo, 4 de mayo de 1826”, *Memorial de Venezuela*, N° 5, 10 de julio de 1826.

Tiempo y Espacio. N° 63. Enero-junio, 2015. Véronique Hébrard. *Ciudades leales, ciudades patriotas. Guerra de independencia e identidades urbanas (Venezuela, siglo XIX)*, pp. 163-186.

hasta ahora ninguna ventaja les ha proporcionado, después de tantos sacrificios por la libertad de Colombia, que sin exageración puede decirse han tenido una parte muy activa para ello [...]. La amistad, el respeto y la consideración hacia S. E. el Benemérito General José Antonio Páez, jamás podrán desaparecer del corazón de los apureños, pero no es esto lo que ha vendado los ojos de los apureños, ellos bien claro han palpado la poca consideración a sus servicios.⁴⁷

El propio Páez hace referencia a la singularidad de Caracas en junio de 1826, tras justificar la creación de una milicia nacional:

Permaneced en unión, y nuestra dicha es cierta: justifiquemos nuestra causa con nuestra propia conducta, y hagámonos con ella acreedores a los derechos que reclamamos: recorred la historia de vuestro nombre [de habitantes de Caracas] y ella bastará para inspiraros los más elevados y gloriosos sentimientos.⁴⁸

Pero en 1826, es sobre todo la isla Margarita que se refiere al período de la guerra contra los españoles para demostrar la confiabilidad de su adhesión a favor de Páez. Durante una reunión de la Municipalidad de los dos cantones que formaban la isla, un ciudadano toma la palabra para evocar la acogida y el asilo dados a sus “hermanos” que huyeron en 1815, y recordar todos los hechos y la valentía de los patriotas. Erigiéndose en vocero de la historia, agrega:

Se cansó la desgracia, vencieron los buenos y se rescató la patria general; entonces la justicia colocará a Margarita en la gran tabla en que el mundo admira a las Espartas y Saguntosi porque salvamos nuestros trofeos, el honor de nuestras insignias, y la memoria de nuestros padres, y el nombre y la historia y el ser entero de la patria.⁴⁹

A través de sus voceros, los ciudadanos están orgullosos de haber acogido también al hombre que todavía es considerado como el salvador más eminente de la patria, Simón Bolívar, de quien se dice:

⁴⁷ “Contestación. Excmo Sr Vicepresidente de Colombia, Achaguas, 8 de agosto de 1826”, *Memorial de Venezuela*, N° 12, 10 de septiembre de 1826.

⁴⁸ “J. A. Páez. Habitantes de Caracas. Cuartel general de Caracas, 2 de junio de 1826”, *Memorial de Venezuela*, N° 7, 1° de agosto de 1826.

⁴⁹ “Acta de la isla Margarita, Asunción, 2 de diciembre de 1826”, *La Lira*, n° 2, 9 de marzo de 1827.



(...) el mundo ignora que tenemos este título al amor y a la protección de Bolívar Fue comprado con virtudes heroicas, que no tienen otro fruto que el ejemplo que producirán. Que la historia lo conozca y la fama lo extienda por todas partes, y que escrito en nuestros corazones alimente la esperanza y sostenga el patriotismo: recordémoslo todos, y repitamos cien veces: ¡viva Bolívar margariteño, viva el hijo protector y el patriarca de Margarita!⁵⁰

Una vez más, esta valorización de un pasado regional, municipal, que se refiere a la guerra de independencia, sirve a una causa más amplia (la de la patria, la de la “Antigua Venezuela” y también la de América), retomando el tema de espacio pionero. Es en particular la villa de Maracay la que se pronuncia en este sentido. Tras hacer la apología de Páez y recordar la adhesión patriota de la villa, los representantes de la Municipalidad exhortaban al Poder Ejecutivo a “no cubrir de luto un país que ha sido la cuna de la libertad, el semillero de los valientes, el modelo de los hombres heroicos, y por fin el que dio la primera luz al inmortal Bolívar, al padre de la patria”⁵¹. En este texto subyace la idea de que sin el impulso dado por Venezuela, y sobre todo por algunas ciudades y regiones, pero también sin las acciones heroicas de sus padres (Bolívar y Páez), no se habría conseguido liberarse de la Península. Al mismo tiempo, esa memoria reciente puesta al servicio de la defensa de un territorio confirma los vínculos que unen las ciudades patriotas y las de Nueva Granada. Por consiguiente, tienen una memoria común relacionada con la guerra, sus glorias y sus desgracias, lo cual, en definitiva, rebasa el marco nacional, dando toda su fuerza a la observación de M. Tovar cuando, estableciendo un paralelo entre los dos procesos, afirma de manera sugestiva para nuestro análisis, que “una federación de Municipalidades colombianas enfrentará al gobierno de Bogotá y lo vencerá. Tal es la fuerza del federalismo”.⁵²

Las ciudades que representaban los dos cantones de la isla Margarita, Asunción y Porlamar, se manifiestan también en este sentido en 1828. Sus vecinos, tras atribuirse el título de “eminentes patriotas” deseosos de mostrarse

⁵⁰ *Ibidem.*

⁵¹ “Acta de la Municipalidad de Maracay, 4 de marzo de 1826”, *Memorial de Venezuela*, N° 5, 10 de julio de 1826.

⁵² M. Tovar, A los colombianos, *op. cit.*, p. 8.

Tiempo y Espacio. N° 63. Enero-junio, 2015. Véronique Hébrard. *Ciudades leales, ciudades patriotas. Guerra de independencia e identidades urbanas (Venezuela, siglo XIX)*, pp. 163-186.

dignos del “distinguido lugar que deben tener en la historia de la independencia Sudamericana”⁵³, justifican su adhesión a los principios de plenos poderes e integridad territorial, afirmando:

Margarita, que entrevé estos designios, que prevee estos males, y que quiere conservar la inmarcesible gloria de haber sido la primera provincia de Venezuela que opuso los generosos pechos de sus hijos a la formidable expedición española que debió sojuzgar la América del Sur; la que sin ajenos auxilios destruyó las huestes íberas atrincheradas en su rudos peñascos; y, en una palabra, la que levantó sobre los cadáveres españoles la bandera de la República; no puede consentir en que la obra grandiosa del patriotismo sea destruida por el genio de la codicia y de la torpe ambición.⁵⁴

Se daba así una común reivindicación de las diferentes ciudades, unidas por su voluntad de reemplazar el poder de Bogotá por un gobierno encargado de redactar un texto constitucional adecuado. Con la formulación de estas peticiones y reivindicaciones emanadas de los pueblos y ciudades, para que se considerara la modificación del funcionamiento de la República de Colombia, se percibe muy bien la fuerza del sentimiento de pertenencia local nacido del arraigo histórico, de la práctica resultante de ello, pero sobre todo de la memoria vinculada al papel jugado por Venezuela al inicio del proceso y más aún de los compromisos de las entidades urbanas durante la guerra civil de independencia.

A manera de conclusión, me gustaría subrayar que, a mi modo de ver, este tipo de investigación permite aprehender de manera original lo difícil que fue el proceso de construcción de la nación, cuestionándolo desde la redefinición de las identidades urbanas, que se dieron lugar debido a la guerra de independencia, y de su pertinencia para los actores de la época. Permite percibir una geografía de las pertenencias impregnada por la guerra y durante

⁵³ “Representación de los vecinos de Margarita al Excmo Sr Jefe Superior de Venezuela. Margarita, 26 de marzo de 1828”, *El Voto de Venezuela, o colección de actas y representaciones de las corporaciones civiles, militares, los padres de familias de los Departamentos de Venezuela, Maturín y Orinoco, dirigidas a la gran Convención de Colombia y a S. E. el Libertador Presidente sobre las reformas*, Caracas, Devisme, 1829, p. 228.

⁵⁴ *Ibid.*, pp. 229-230.



la cual se dio la ocasión de afirmar o reafirmar su propia identidad de ciudad, su papel y presencia en los cuadros urbanos que se sucedieron durante este momento de mutación profunda; pero que obedecen todos a esta jerarquía de los honores, tan fuerte desde el período colonial y que dejó huellas incluso en el periodo contemporáneo, tal como lo analiza A. Musset cuando afirma que “la escala de los valores urbanos se mide frecuentemente al rango ocupado por la ciudad en la jerarquía de los antiguos códigos de nobleza”⁵⁵.

⁵⁵ Alain Musset, “De Séville à Lima : villes identiques ou villes en quête d’identité ?”, *op. cit.*, p. 25.